# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. Teléfono núm. 190

AÑO II. Palma Domingo 31 de Enero de 1892. NUM. 296


## Documento importante

Tiene verdadera trascendencia para el comercio de exportación á las Antillas lo que con tanta justicia como sobra de razones piden los exportadores al Gobierno de S. M.

De nada servirán los aranceles proteccionistas ni las leyes que tiendan á ensanchar los mercados á los productos españoles si en lo fundamental—que son los medios de transporte—se preconiza el agio y el privilegio y se crean obstáculos y dificultades á la masa general de los que viven del tráfico.

Recomendamos á todo el comercio español, y particularmente al de los puertos, fijen su atención en el documento que sigue y unen sus esfuerzos á los que viene realizando el comercio de importación y exportación á las Antillas.

Mientras volvemos sobre el asunto, que es de trascendentalísimo interés, hé aquí el documento á que nos referimos y que dice:

«Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros.

La clase de comerciantes importadores de artículos coloniales de nuestras Antillas á España y exportadores de géneros españoles á las Antillas, en telegrama dirigido á V. E. en este día, tiene la honra de solicitar se otorgara franquicia al pabellón extranjero para transportar mercancías tomadas en los puertos españoles con destino á los cubanos y puertoriqueños en la misma forma y modo igual que el arancel que debe regir desde 1.° de Febrero del corriente año autoriza para embarcar géneros antillanos para los puertos españoles. No se apoya esta demanda en sentimiento de egoismo, ni por ese ministerio se persigue la realización de una idea bastarda, ó la condenación de hechos y actos que pudieran aparecer ilegítimos por parte de la Compañía de vapores que explota el comercio del transporte con nuestras provincias de Ultramar. La demanda del comercio descansa sobre el legítimo deseo de satisfacer sus propias y legítimas necesidades; sobre la evitación de los perjuicios que atrae y los males que entraña el orden de cosas actual, y sobre el natural y legítimo estímulo indispensable para ensanchar su esfera de acción al amparo de una ley justa que no oponga obstáculos insuperables al desenvolvimiento de la riqueza, y á estrechar por el mecanismo de mútuas y constantes operaciones comerciales los lazos de unión entre los habitantes de España y los también ciudadanos españoles domiciliados y residentes en las Antillas.

La forma y modo de ser de nuestra marina mercante, los contratos celebrados por el Estado para la periódica conducción de la correspondencia pública á nuestras Antillas y el privilegio exclusivo otorgado al pabellón español para el transporte de nuestras mercancías á las provincias ultramarinas, no se compadecen «creemos» ni con el principio de igualdad en amparo y protección hacia todas las clases productoras y trabajadoras de España, ni con la necesidad de estimular el desarrollo del comercio y facilidad en sus operaciones.

Las Compañías propietarias de vapores, así las subvencionadas por el Tesoro público como las dedicadas por su propia iniciativa y riesgo propio al comercio de transportes ultramarinos, en el ejercicio de su perfecto derecho para admitir ó rehusar la conducción de mercancías rechazan á veces la carga de cierta clase y en clase determinada que les ofrece el comercio, porque estima de mayor beneficio para sus propios intereses efectuar el transporte de aquellos géneros á las Antillas por su propia cuenta y riesgo que conducirlos por los del comercio en general y mediante el pago del flete convenido.

Estas operaciones comerciales por parte de las Compañias de vapores encuentran estímulo y hallan amparo en la ley que otorga al pabellon español el monopolio de la navegación de la Península á sus provincias ultramarinas, porque, abstracción hecha de las salidas regulares y periódicas prescritas por la ley á los vapores-correos y la necesidad que esperimentan los no subvencionados de establecer sus partidas de puertos antillanos y españoles en los dias que median entre dos expediciones periódicas de los correos marítimos, el comercio de buena fé, el que calcula y combina sus operaciones, el que mantiene este tráfico, contribuye al desarrollo de toda clase de relaciones entre España y sus provincias antillanas, viene obligado á subordinar sus espediciones y aceptar como elemento indispensable en sus cálculos la voluntad variable de las Compañias de vapores españoles para efectuar especulaciones comerciales con los mismos géneros y para los mismos puertos que le demanda cabida en sus bodegas á los vapores trasatlánticos.

Iguales dificultades é idénticas trabas esperimenta el comercio para transportar sus mercancías á las Antillas en buques de vela y bajo pabellon español, porque también entienden los armadores y propietarios de estas naves que les atrae mayores utilidades realizar la conducción de los artículos ofrecidos en sus propios buques y por su propia cuenta que llevarlas por un flete módico y por cuenta del comercio, que demanda sitio en sus bajeles ofreciendo un flete moderado.

La clase de comerciantes importadores y exportadores de artículos á Cuba y Puerto Rico no estima oportuno exponer á V. E. cuales y cuantas son las causas productoras y los motivos determinantes del abatimiento de nuestra marina mercante; reconoce que la navegación española necesita estímulo por parte del Estado y amparo eficaz en los Poderes públicos; entiende que los males que padece y la debilidad que le afecta deben ser objeto de la atención preferente del Gobierno y de sus esquisitos cuidados; pero tambien entiende que iguales derechos asisten é idénticas necesidades essperimentan las clases comerciales, asi del amparo del Estado como de los cuidados del Gobierno.

La protección en la medida que se practica y en la forma que se ejercita hacia la marina mercante nacional, gravita con irresistible pesadumbre sobre las clases comerciales de España que mantienen relaciones con las provincias antillanas y exigen imperiosamente «creemos» que se establezca un equilibrio en cargar y por idéntica manera que la ley fundamental del Estado otorga iguales derechos é impone obligaciones idénticas á todos los ciudadanos españoles.

Las clases comerciantes y exportadoras de Cuba y España entienden que no pueden prohibirse á ninguno que efectúe operaciones comerciales con España, con Cuba y Puerto Rico á medida de su deseo y en la extensión de sus fuerzas; pero también estima que el amparo hacia la marina mercante nacional no debe estenderse hasta atribuirle el monopolio de operaciones comerciales en perjuicio y detrimento de estas clases trabajadoras, que tienen sus derechos y cumplen fielmente sus obligaciones con el Estado.

Demandada la facultad de embarcar sus géneros bajo pabellón extranjero, porque entiende que sería de gran utilidad semejante permiso al amparo de la ley, á la vez que serviría de dique al desarrollo de monopolio que hoy se practica también al amparo de una legalidad; esperando muy fundadamente que de sostenerse el actual estado de cosas se debilite el deseo y gusto en la práctica de operaciones mercantiles, que las mas de las veces toman origen y descansan sobre las necesidades de conducir artículos para Cuba y Puerto Rico expresadas por las mismas clases comerciales que mantienen constantes y costosísimas relaciones con Ultramar.

Apoyados en estas consideraciones y en las razones expuestas, rogamos á V. E. haga extensiva la franquicia que otorga el arancel para la entrada á España de mercancías antillanas bajo pabellón extranjero, á la conducción de España á las Antillas de nuestras propias mercancias en buques que no se cubran con el pabellón español, sin perjuicio de que por primas fundadas en el recorrido ó devolución de los derechos de navegación se proteja debidamente á la marina mercante nacional.

*La Comision.*»

## NOTICIAS

### De Provincias

**Suicidio de una joven**

Al pasar un tren de mercancias por el kilómetro 155 entre Jerez y Cádiz, se arrojó á la vía una preciosa joven, elegantemente vestida, quedando mnerta en el acto.

Todo el tren, compuesto de 16 vagones, el furgón y la máquina, le pasó por encima, dejándole separado el cuerpo por la cintura.

El suceso ocurrió en la tarde del viernes último.

El maquinista observó por medio de la luz que proyectaban tres discos, un bulto primero y luego una mujer que con el cuerpo inclinado se arrojó por el lado izquierdo, pasando por el tope del mismo lado y quedando aprisionada en un principio bajo la máquina.

Cuando el maquinista pidió freno y el tren paró, ya éste habia pasado entero por encima de aquel ser que en segundos habia quedado cadáver.

Según el maquinista, se arrojó de cabeza y sin que materialmente bubiera sido posible la detención del tren á tiempo.

El cadáver fué colocado fuera de la vía, en la misma posición en que se encontraba.

El cuadro que se presentaba á la vista de las personas que allí acudieron, era verdaderamenle doloroso.

El traje, formado de una elegante chaquetilla de merino y enagua del mismo paño, se encontraba destrozado y envolvia al cadáver, cubriéndole el rostro. El cuello era rodeado por una elegante boa negra, y la cabeza estaba cubierta por una toca de blonda. Llevaba guantes negros: el calzado y sus ropas interiores estaban en muy buen estado, y todo denotaba que la infeliz suicida habia pertenecido á la clase acomodada.

Cuando se persoaó el juzgado se le descubrió el rostro y se vieron unas preciosas ficciones de tez blanca y hermosos ojos: representaba tener menos de 25 años.

Se le quitaron los guantes; en la mano derecha, en el dedo anular, tenia una sortija de oro con el letrero primorosamente cincelado *Souvenir* y en la izquierda otras dos del mismo metal y una de ellas con la inicial mayúscula R. Por pendientes llevaba también dos aretes tambien de oro.

Cerca del cadáver fué encontrado un precioso *cabás* que contenia un pequeño y antiguo portamonedas con 11,50 pesetas en un lado y 30,45 en otro, un lapiz nuevo, varias orquillas, una pequeña maquinilla de coser de cinc, que se comprendia era juguete de niño, y un pañuelo blanco completamente húmedo, señales fehacientes de que su dueña había llorado en abundancia.

Por toda carta se encontró un pequeño papel que tenia apuntes de nombres de jabones y esencias.

Otro maquinista y el jefe de la estación de Puntales habían visto vagar por aquellos alrededores á la desdichada joven cuyo cadáver fué trasladado á Cadiz, donde aún no ha sido identificado.

—En Linares por no haberle compuesto á tiempo una botas el maestro Ramon Quintanilla á un sujeto, trabaron ambos cuestion, resultando herido el zapatero de una terrible cuchillada en el pecho.

El agresor huyó y el herido está gravísimo.

—En Huelva se ha hundido en puente próximo á aqnella capital.

—Se han declarado en huelga los trabajadores de la fabrica «La Mambla», en San Vivente de Torelló, por haber sido despedidos algunos obreros asociados.

Continúa en Barcelona la huelga de papeleros en La Vid; de obreros fabriles de San Felio de Codinas, y de saquería en Tarragona. La de zapateros en Figuerras, ha terminado amistosamente.

Los oficiales papeleros de Riudevitlles se han constituido en Sociedad de resistencia.

En las costas de Cádiz han perecido ahogados 21 tripulantes de barcos pescadores.

Todos ellos son hijos del Puerto de Santa María.

Estos temporales han dejado sumidas en la miseria á muchas familias.

En Cádiz se ha constituido una Junta de socorros para remediar tan grandes desgracias.

—En la estacion de Cádiz ha recogido la policia dos cajas de armas procedentes de Eibar, las cuales estaban allí hace algunos dias sin que nadie se presentará á recogerlas.

Las dos cajas contenian 266 pistolas de dos cañones y 49 revolvers.

—Han salido en coche celular para Ceuta los complicados en el asalto del cuartel del Buen Suceso, de Barcelona.

El bolsista Robert fuè sacado de la enfermeria para ser llevado á la estacion.

—El gobernador de Valencia ha denunciado á los tribunales al alcalde de Agullent, por no satisfacer las atenciones de primera enseñanza.

—En la masía de Más del Vele, en Vistabella (Valencia), se ha ahorcado una mujer de cincuenta años llamada María Edo.

—Un hecho extraño ha ocurrido en el pueblo de Valverdón, inmediato á Salamanca.

Celebrábase, como de costubre, la misa conventual. Abrió el párroco el sagrario con el propósito de renovar las formas del copon, mas.. ¡oh, sorpresa! El sagrario estaba vacio. Nada indicaba la mas ligera profanacion, pero la realidad no podia ser mas tangible. Pusiéronse en movimiento celebrante, fieles y autoridades; pero todo en balde: el copon no pareció y las cotinúan en el mismo estado.

—En Valencia se han declarado en huelga los operarios de una fábrica de corsés, establecida en la calle del Pilar.

El acto parece que no tiene carácter general, pues se reduce únicamente á dicha fábrica en la que trabajan á destajo.

—Dentro de pocos dias verá la luz pública en Huelva un periódico titulado *El Comercio*.

—El rio Ebro que llevaba considerable altura por la parte de Zaragoza á vuelto á su nivel ordinario.

—En el próximo mes de Abril se celebrará en Sevilla un certámen pecuario.

Dentro de pocos dias se publicará el programa para que los ganadores puedan preparar el ganado que designen para aspirar al premio.

—A causa de las pertinaces lluvias, la miseria se va extendiendo considerable mente entre la trabajadora del campo en algunos pueblos de la provincia de Huelva

El Ayuntamiento de San Juan del Puerto, háse visto precisado á repartir abundantes limosnas de pan y bacalao, entre los braceros necesitados de dicha localidad.

—El estado sanitario del pueblo de Cetina (Zaragoza) es algun tanto alarmante. El progreso que en pocos dias ha hecho la epidemia variolosa, ha obligado al Ayuntamiento y Junta ha acordado la clausura de las escuelas, á subdivirdirse el Ayuntamiento en comisiones de inspeccion y auxilio y á reclamar ayuda del gobernador civil para atender á los enfermos pobres.

En Perdiguera, pueblo de la misma provincia, también se ha registrado algun caso de viruela, por lo que el alcalde solicita del gobernador civil la remision de linfa vacuna.

—En el Parque de Barcelona un sujeto se ha disparado un tiro en la tetilla, siendo tan grave su estado que se desconfia de salvarle.

—En el puerto de Pasajes habia el jueves diez vapores cargados de vino.

El Sr. Laserre, almacenista de Pasajes, ha recibido una expedición en que iban dos barricas llenas de agua pura y cristalina.

—Han sido nombrados administradores de la fábrica de Tabacos de Valencia D. Venancio Martinez Varona; de Bilbao, D. Ruperto Fernandez Oca; de Coruña, D. Cárlos Adriaensens; inspector de labores de Cadiz, D Baldomero Rodiles; de Sevilla, el Sr. Amorós, y de Alicante, el Sr. Ayala

Estos nombramientos obedecen ha haber sido nombrado interventor de la sucursal del Banco de España en Santiago, el director que fué de la fabrica de Tabacos de Valencia, D. José Maria Cervera.

—Uno de los operarios de la cantera de Iturrigorre, en Bilbao, encontró el cadáver de un hombre, cuyas ropas se habían quemado completamente, no pudiendo identificarse su personalidad por ningún documento.

Se supone que en la noche anterior se albergaria en aquel lugar y, por no hallarse la cal bien apagada, tuvo muerte tan penosa.

## Eclesiásticas

### Santos futuros

Nos escriben de Roma que antes de fin de mes la Congregación de ritos propondrá en presencia del Papa la beatificación de cinco jesuitas, del arzobispo de París, y de varios sacerdotes fusilados en la época de la Commune.

### La salud del Papa

Su Santidad Leon XIII que se ha levantado hoy, también ha recibido en su habitación al Cardenal Mónaco, á monseñor Grammiello y monseñor Mocenni, con los que ha despachado segun costumbre.

Los periódicos católicos publican una nota oficiosa declarando ser inexacto que el Papa se encuentre enfermo. Añade que si estos últimos dias ha permanecido en sus habitaciones, ha sido tan solo como simple medida de precaucion á causa de la epidemia reinante en Roma.

# Extranjero

### UN DISCURSO DE CAPRIVI

Los periódicos oficiosos de Berlin hacen grandes elogios de las declaraciones del canciller Caprivi en la Cámara de diputados.

El canciller afirmó que no abandonará jamás el sistema de los ferro carriles del Estado por razones militares.

Respecto á la evolución política que le atribuyó el diputado Sr. Rickert, el general Caprivi declaró que el gobierno de un Estado monarquico no puede apoyarse exclusivamente sobre un partido político determinado, mucho menos cuando las cuestiones económicas tienen la importancia que en la época actual.

### LA DEUDA PORTUGUESA

Se puede asegurar por informes de origen autorizado, que se exigirán sacrificios más ó menos temporales á todos los tenedores de obligaciones de la deuda sin distinción de clases.

El ministro de Hacienda prepara un proyecto en este sentido.

La idea de la suspeccion del pago temporal del cupon se halla descartada por completo.

### FRANCIA Y ESPAÑA

Hay motivos para creer que las negociaciones entre Francia y España para resolver las diferencias pendientes sobre la cuestion de límites de las porciones de ambas potencias en el Golfo de Guinea, marchan por muy buen camino, hasta el punto de que se espera una solucion definitiva de un momento á otro.

No se conocen todavía las bases del arreglo.

### LAS LUCHAS DEL BRASIL

La agitación imperialista ha decrecido algo estos días; pero es indudable que hemos pasado por momentos en que los que desean la restauración del imperio se apercibían para verificarla, pues así lo demuestran los hechos.

La autoridad ha cogido 114 banderas en una casa de Rio Janeiro que las vendía clandestinamente.

El 18 entraba en la bahía el vapor *Sepetiba* arbolando el pabellón imperial. Interrogado el comandante por las autoridades del puerto, declaró que en Angrados Reis se le había dicho que estaba ya restablecida la monarquía.

Pero si los imperialistas se han agitado, explotando la muerte y los funerales de D. Pedro, también los republicanos se disponían á combatir por los medios más enérgicos.

A creer á los periódicos *As Novidades* y *O Brasil*, los individuos de la comisión de funerales han recibido amenazas de muerte procedentes de un club de republicanos exaltados que se llaman *Los Tiradentes*. Toman este nombre del apodo de Silva Javier, que murió descuartizado hace cerca de un siglo por su tentativa para proclamar la República.

El club niega que haya dirigido amenazas á nadie ni votado en una sesion secreta la muerte de varios personajes sospechosos de monarquismo, pero no sería extraño que se llevase á tales extremos la exaltacion en reuniones privadas, cuando públicamente se ha leido estos dias en la seccion libre del *Jornal do Commercio*, que «la restauracion del imperio en el Brasil pudiera dar á la historia un Maximiliano con enaguas.»

# Seccion Literaria

### NATURALMENTE...

No hemos sabido nunca explicarnos ese miedo *cerval* que se apodera de algunos individuos en cuanto se aproxima una epidemia.

Se vuelven locos haciendo preparativos que en la mayor parte de los casos resultan inútiles.

Ahora tenemos en puerta el trancazo, y los aprensivos andan desolados pidiendo remedios á todo el mundo, y como hacen todos los que se le indican les resulta un lío que ni la *fusión* introducida por el señor Los Argos en eso de las comunicaciones.

Antes teníamos *pocos Correos* y *algo de Telégrafos*; hoy no tenemos ni la una ni la otra cosa.

Y es natural; para atender á Correos desatienden Telégrafos y viceversa y ni una ni otra dependencia logran estar bien servidas, perjudicando á quien paga.

—Mire usted, el trancazo se cura sudando.

—Oiga usted, el trancazo se cura pasando tres noches seguidas en calzoncillos Rambla arriba y Rambla abajo.

Indeciso el paciente, no hace una ni otra cosa, y á lo último de todo le entra el trancazo de veras y las *lia*.

Una de las cosas que mas influyen en el *arraigo* de una enfermedad es el recibimiento que se le hace y las atenciones de que se la rodea.

—Ya ve usted que un constipado mal curado es á veces causa de mayores males—nos decía uno que andaba mal de ropa,—pues mire usted, yo cojo uno en septiembre de cada año y en seguida se me quita.

—Lo sudará usted.

—Pues está usted en un error; lo que hago es no atenderlo.

Eso es lo que hay que hacer. No darle importancia á ciertas enfermedades.

Las autoridades debieran tener esto en cuenta y no alarmar en tanto á sus administrados.

Las enfermedades son como los individuos.

Los hay poco aprensivos que se meten en las casas por si *pega*; si los agasajan vuelven, si los ponen cara de perro ofreciéndoles ni una silla donde sentarse pierden ustedes cuidado de que vuelvan á parecer por allí.

Pues eso hay que hacer.

¿Que se presenta el trancazo? Pues en vez de arroparlo muy arropadito y regocijarlo con flores cordiales y otros excesos, no atenderlo y darle con las puertas en las narices.

Nosotros le hemos tenido ya varias veces y nos hemos librado del huésped de esa manera, por lo que no tenemos inconveniente en recomendar el método.

Protestamos, pues, de los preparativos que se están haciendo en la *Viñeta*, y ya que el trancazo se propone visitarnos y viene dispuesto á fastidiarnos, recibámosle con una tranca, sin miramiento de ningun género en la seguridad que nos abandonará bien pronto.

¿Qué ha de hacer si se le recibe bien?

FEDERICO MUÑOZ.

### Curiosidades

No deja de tener gracia lo ocurrido hace pocos dias en la estación de Godarville en la línea ferrea de Charleroi á Braisne-le-Comte.

El jefe de esa estación tiene una cabra cuya leche sirve para el desayuno de la familia. La señora del jefe era la encargada de ordeñarla todos los dias, y á falta de ésta cualquiera otra mujer podia hacerlo, pues de los hombres no se dejaba coger.

Dias pasados se marchó la señora del jefe, y durante su ausencia él quiso desayunarse. El hombre anduvo corriendo detrás de la cabra sin conseguir alcanzarla, hasta que viendo cuán inútiles eran sus esfuerzos, se le ocurrió la idea de disfrazarse con un traje y un sombrero de su mujer. El éxito coronó sus esperanzas. Pero cuando mas ocupado estaba ordeñando á la cabra, oyó el silbido del tren que entraba en la estación. El pobre jefe corrió apresuradamente á su oficina, tiró el sombrero, púsose el quepis de reglamento, y con el traje de mujer que tenia, se plantó delante del tren.

Los viajeros, al ver tan extraña figura se lanzaban á las ventanillas enmedio de las mayores carcajadas. Aquello fué el delirio.

Con este motivo la compañia del ferrocarril envió á Godarville un inspector que con la mayor formalidad del mundo está instruyendo expediente, y se cree que el infortnnado jefe será objeto del rigorismo administrativo.

—El Ayuntamiento de la ciudad de Thum (Suiza) se ha ocupado hace pocos dias, en sesion pública, de una cuenta que el emperador Maximiliano I no satisfizo á su sastre en 1501.

Los heredores del sastre han acudido en súplica al alto Consejo de Suiza para que intervenga cerca de los heredores del emperador, con el fin de que paguen esa deuda.

Hay que convenir, dice el periódico de donde tomamos esta noticia, en que los suizos tienen muy buena memoria.

### Sección Amena

Cuando se inauguró en Aragón la primera via férrea, dos famosos corredores de aquel país que se preciaban de cansar á un caballo, quedáronse llenos de asombro al observar la vertiginosa rapidez del tren.

—A ese no lo seguimos—le dijo uno de los corredores al otro,

—Es verdad—contestó—quedándose pensativo.

Y añadió á poco rato;

—¿Sabes como podemos correr tanto como el tren?

¿Como?

—Pues metiéndonos dentro.

***

—Si, confieso que hablo mal de tí.

—Pues yo, por el contrario, te elogio en todas partes. Pero ¡oh dolor! me consta que nadie da crédito á nuestras palabras.

***

Entre dos amigas:

—¿Sabes. Matilde, que Cecilio ha pedido mi mano?

—Me lo había figurado.

—¿Por qué?

—Porque cuando yo le di calabazas me juró que iba á suicidarse.

# Sección Insular

### Advertencias

**Suplicamos á los suscritores de fuera de Palma se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y mandar recoger el regalo de Navidad, en la calle de S. Pedro Nolasco 7.**

**Horas de despacho desde las ocho á las doce por la mañana y de tres á siete por la tarde.**

***

**Rogamos á las personas que nos autorizaron para que su nombre figurara en la suscripción abierta en nuestras columnas á favor de la viuda y ocho huérfanos del infortunado guarda de consumos asesinado en la calle de San Jaime y se encuentran en descubierto de la cantidad donada á fin de poder entregar la cantidad total á la interesada.**

**La cantidad pueden remitirla á don Pedro Martinez ó á esta Redacción.**

### En el Centro Militar

Ayer á las cuatro bajo la presidencia del General Lopez Pinto, se reunió la Junta General, actuando como Secretarios don Francisco Martinez de la Riva y D. Julio Terrado.

El Sr. Lopez Pinto dió cuenta del objeto de la reunion, que era como saben nuestros lectores, el de cumplir un precepto reglamentario.

El Sr. Martinez de la Riva, leyó una memoria, por la cual, conocieron los Sres. Socios el estado de la sociedad.

Votáronse los cargos vacantes y resultaron elegidos por mayoría los señores siguientes:

*Secretario General*

D. Francisco Martinez de la Riva.

*Secretario*

D. Antonio Juliá.

*Vocales*

D. Salvador Montaner.

D. Manuel Alvarez Campana.

*Vocales suplentes*

D. Joaquin Rovira.

D. Juan Bosch.

A propuesta del Sr. Zulmaga se dió un voto de gracias á la Junta por el celo é interés desplegado por la Directiva, usando de la palabra el Sr. Paz (D. Miguel) para que se nombrase vocal perpétuo al señor Riutort alma de las obras.

El Sr. Salvá (D. Ricardo) suplica á la Junta hiciera constar en acta un cariñoso recuerdo á la memoria del general Armiñan, que fué decidido protector del Centro.

Se reformó un artículo del Reglamento, se nombró una comision del seno de la general, compuesta de los Sres. Mateu (D. Francisco), Ruiz Perez, Zorrilla (D. Emilio), Vilanova, Bosch (D. Bernardo), y Salvá (D. Ricardo), para que en union de la Directiva resuelvan varios asuntos de interés.

Se nombraron por unanimidad socios honorarios á las Srtas. de Escalas, hijas de nuestro amigo don Jaime, Sureda (D.ª Pilar) Sureda de Cárlos y Sra. de Martinez la Riva y los Sres. D. José M.ª Quadrado, D. Jerónimo Rosselló y don Francisco Mateu (Uetam.)

En la reunión reinó gran entusiasmo y armonía.

El embarque de vinos está, puede decirse, completamente paralizado; tal al menos puede deducirse del escaso movimiento que se observa en el muelle, en donde son en número bien escaso los bocoyes que existen.

—

Día el de ayer verdaderamente primaveral, fueron muchas las personas que salieron á la muralla y alredores de la ciudad á gozar del confortable calor que esparce el sol con sus benéficos rayos.

—

La paga de Enero á las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, se dará en los días y forma siguiente:

Día 1.º Febrero.—Montepio Militar y Civil.

Día 3: Retirados de Guerra y Marina.

Día 4: Pensiones remuneratorias, Jubilados, Cesantes y Regulares.

Día 5: Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

—

Según noticias mañana (lunes) el Sr. Gobernador de la provincia pasará á Miramar de Valldemosa para despedirse de S. A. el Sr. Archiduque Luis Salvador que reside en dicho predio, uno de los muchos que posee en Mallorca.

—

En Noviembre último se celebraron en esta Capital 47 matrimonios, todos según previene el código civil el año anterior en igual mes se efectuaron 38, nueve menos que en el próximo pasado Noviembre.

—

Los hermosos días que hace han influído favorablemente para los sembrados, ya hay muchos almendros en flor, lo cual no es conveniente, pues pueden venir frios y heladas que les perjudiquen.

—

Ayer la difteria causó dos nuevas víctimas; dos inocentes seres bajaron á la tumba víctimas de ese terrible azote de la niñez.

—

Uno de los varios chicuelos revoltosos que en las primeras horas de la tarde de ayer entretenian sus ócios cometiendo mil diabluras, en la muralla de Mirador, recibió en la cabeza una pedrada que le arrojó uno de sus compañeros, manando sangre en abundancia el *chirlo* que le abrió en la región del coronal.

El herido fué acompañado á su casa por algunos de sus propios compañeros.

—

Ayer tarde sudó la gota gorda un pobre carretero á quien dióle la humorada de bañar en la playa que linda con la pescaderia del muelle el carro que guiaba, bien lejos de pensar el percance que le iba á acontecer, puesto que, y ya en el el agua, resbalóse el caballo quedando totalmente sumergido. Fueron entonces de ver los aspavientos de aquel buen hombre que consideraba segura la pérdida de la caballeria, cuando con loable esfuerzo alentáronle con el ejemplo unos pescadores, que tras penosa tarea consiguieron sacar el cuadrúpedo á la orilla.

Pasado un rato levantóse el bruto sano y salvo, al parecer, emprendiendo luego la marcha el carretero con gran contentamiento de un tan feliz como inesperado desenlace.

—

Sábese por telegrama que ha recibido la Compañía que el *Lulio* llegó á Barcelona á las cuatro de la madrugada de ayer, habiendo tenido magnífica travesía y sin la menor novedad á bordo.

—

Durante el mes de Diciembre próximo pasado ascendió á la suma de 3224'64 pesetas el importe total de gastos que pagó la Excma. Diputacion Provincial por las obras llevadas á efecto por administracion en los edificios provinciales.

—

En el Colegio de la Sapiencia tendrá lugar esta mañana la junta general reglamentaria.

—

Esta mañana á las once y cuarto honrará la Sociedad Arqueológica Luliana á su ilustre patrono Ramon Llull con una misa y *Te-Deum*, que se cantará en la capilla de la Puridad de María de la iglesia de S. Francisco de Asis.

—

Como justa recompensa á sus muchos merecimientos el gobierno acaba de nombrar Secretario del Gobierno general de la isla de Cuba á nuestro distinguido paisano el Excmo. Sr. D. Pedro Fernandez Miró.

Nombramientos como el que nos ocupa, que tienen por base una probidad sin tacha y los buenos servicios de una suficiencia indiscutible, merecerán siempre el aplauso de todo buen ciudadano.

Nuestro paisano Sr. Miró prestará aun relevantes servicios á su pátria en el ejercicio de su brillante carrera administrativa.

Reciba por su último nombramiento nuestra entusiasta felicitación.

—

El día 15 del inmediato Febrero principia en estas islas el período de la veda que termina en igual día del mes de Agosto.

Traslado á los aficionados.

—

Se ha concedido un mes de prórroga de licencia al Teniente del Regimiento de Baza D. Antonio Tugores Mollá.

—

Junto á la puerta de San Antonio tiene ya comprados el Sr. Barnils los terrenos necesarios para el emplazamiento de la nueva fábrica de gas.

—

Ayer no vino el vapor correo de Barcelona por no haber tenido la empresa buque disponible en aquel puerto para la salida, según de público se dice.

Dejamos los comentarios á sabor del comercio de esta capital.

—

En el salon de sesiones del Ayuntamiento siguen empeñados ciertos individuos en promover con sus actos *férvidas aclamaciones populares* y en abrirle á cierto partido político—adivinen ustedes cual—la fosa del desprestigio.

Recordamos que hace unos dias terminábamos un artículo diciendo; ¿Quién es el muerto?

Hoy el acertarlo ya no es para nadie un misterio, todos le señalan con el dedo.

Consecuencia de la gula fué siempre la indigestion.

¡Morir tan *jovine* y de un empacho presupuestívoro!

¡¡¡Qué horror!!!

—

Esta tarde á las seis tendrá lugar la sesión pública inaugural en la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta capital, leyendo el discurso de reglamenlo el señor socio de número D. Francisco Sancho.

—

Abierto el dia 31 de Diciembre último el cepillo en que depositan los fieles las limosnas al Sto. Cristo de la Sangre que se venera en la iglesia del Hospital de esta ciudad resultó, que las depositadas desde el dia 30 de Noviembre anterior ascendian á la suma de 668'10 pesetas.

—

Los Ayuntamientos de Algaida, Villa-Cárlos, (Menorca), Lloseta y Felanitx, publican en el *Boletin Oficial* las listas definitivas de Compromisarios para Senadores, pertenecientes á sus respectivos términos.

—

Esta noche habrá funcion dramática en el teatrito de Círculo de Obreros Católicos representándose el drama catalán en tres actos titulado *Las Escolas Laicas* terminando la funcion con el divertido juguete *El gastrónomo sin dinero*.

—

En el último sorteo de la loteria celebrado ayer en Madrid ha sido premiado el número 25.596, despachado en una de las Administraciones de esta capital.

—

En los salones del Centro republicano, domiciliado en la calle del *Pou*; número 20 del Arrabal, esta noche á las diez y media y á igual hora en los domingos sucesivos del presente carnaval, habrá baile de máscaras, que prometen estar concurridísimos.

—

El hijo menor de nuestro querido y distinguido amigo el señor oficial de Contabilidad del Establecimiento Penal de estas Islas don Estanislao Bueno y Garcia, se encuentra enfermo de algun cuidado. Hacemos votos al cielo, por el pronto y satisfactorio restablecimiento de su salud.

—

¿Podria decirnos la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento para cuando aguarda el formular dictámen acerca de un útil y hermoso proyecto de Ferias y Fiestas en Mallorca, que desde hace muchas semanas obra en su poder?

¿No hemos convenido todos en cien diversas ocasiones que sería conveniente aquí, al igual de como viene haciéndose en casi todas las capitales de provincia, organizar durante una época determinada unas ferias y fiestas que revistieran, además del carácter recreativo el comercial é industrial, al objeto de conseguir para nuestros productos nuevos horizontes y llamen sobre esta hermosa isla la atencion de los forasteros?

Si esto es así, ¿qué esplicacion dar á la flemática conducta de la referida Comision? ¿porqué no dictamina?

Sáquenos de dudas, emita su parecer la Comision de Fomento, y sabremos de una vez á qué atenernos con respecto al mencionado proyecto.

—

Hemos recibido un interesante folleto publicado en Barcelona por don José Pons Saus, en el que hace muy atinadas consideraciones sobre el impuesto de consumos en España.

Hé aquí los principales extremos que trata el Sr. Pons.

I—El impuesto de consumos.—La Higiene y la Moralidad administrativa reclaman su reforma.

II. — La reglamentación actual del impuesto de consumos carece de equidad.

III.—La rebaja de las tarifas aplicadas á los vinos, beneficiaría á la Higiene y mejoraria la situación de nuestra industria vinícola.

IV.—Boceto de lo que debiera ser el impuesto de consumos.

—

**En el Principal**

(DESDE LA BUTACA)

La grandiosidad de la partitura de Breton, *Gli Amanti di Teruel*, nos veda publiquemos después de una sola audición, el concepto que nos merece tan inspirada produccíón, nos limitaremos, por tanto, á trasmitir á nuestros lectores la impresión agradabilísima que nos produjo la manera acertada con que matizó la acertada batuta de Petri, las infinitas bellezas que contiene la gran obra del maestro español.

La ejecucion acertadísima, haciendo gala de sus portentosas facultades vocales la Srita. Muñoz y dándonos la Srita. Fábregas una nueva prueba de sus relevantes dotes artísticas; el tenor Sr. Brotat cantando toda la noche con su proverbial seguridad y exquisito gusto artístico; el Sr. Mestres discretísimo cantando su parte con gusto y gran sentimiento artístico; el bajo señor Faff luciendo aristocrático fraseo y diciendo su difícil parte con verdadero *amore*; y las masas corales cantando con mucha afinacion y acierto.

Diremos para terminar, que el numeroso público que llenaba la sala de espectáculos de nuestro aristocrático coliseo salió complacidísimo del éxito alcanzado, y nosotros ganosos de saborear por segunda vez las infinitas bellezas que encierra la gran partitura de Breton, para completar nuestros deficientes apuntes, y dar á conocer á nuestros lectores el concepto que nos ha merecido la creación del gran maestro español.

—

**Correo de Mahon**

La funcion dada en el Teatro principal en la noche del sábado para la sociedad «Circulo Menorquín» estuvo sumamente concurrida y animada.

Púsose en escena la partitura del Maestro Meyerbeer «Gli Ugonotti», en la cual hizo su debut la nueva tiple ligera que defraudó por completo las esperanzas del público por no reunir ni condiciones de artista ni de cantante.

—Ni el día 25 ni el 26 han popido subir á la Mola los trabajadores, el primer por causa del agua y el segundo por el recio viento.

—El Dia 20 de Febrero próximo tendrán lugar en las Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados las subastas para las obras de cerramiento de los terrenos agregados al Hospital civil y para la construccion de una verja de hierro destinada al propio objeto. Manaña publicaremos los correspondientes anuncios.


## Teatro Principal

**Compañía de Opera Italiana**
dirigida por el maestro VICENTE PETRI
***Función para hoy***

La grandiosa ópera en cinco actos del maestro Breton

GLI AMANTI DI TERUEL
A las 7 y media.

| PRECIOS DIARIOS | Pesetas. |
|---|---|
| Palcos Proscenios y primer piso. | 16 |
| Id. Plateas. . . . . . . . | 14 |
| Id. Primer piso. . . . . . | 12 |
| Id. proscenios segundo piso. . | 11 |
| Id. segundo piso. . . . . . | 9 |
| Id. tercer piso. . . . . . . | 6 |
| Butacas. . . . . . . . . | 2'00 |
| Tertulia primera fila. . . . . | 0'70 |
| Delanteras Paraiso. . . . . | 0'60 |
| Entrada general. . . . . . | 1'50 |
| Id. Paraiso. . . . . . . . | 1'00 |

## Plaza de Toros de Palma

**Gran Compañía gimnástica, acrobática y pantomímica bajo la dirección de los notables artistas hermanos Llop.**

**Gran espectáculo para hoy 31 de Enero de 1892 á las tres en punto.**

**A beneficio del original clovn Llop.**

**Precios.—Palcos sin entrada 2 pts.—Sillas de redondel 0'25.—Entrada general 0'40.—Medias entradas para niños y soldados 0'25.**


## Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 30, 11'50 m.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

28.396, 26.295, 8.077, 10.025, 9.097, 4.866, 7.641, 25.866, 8.141, 25.596 despachado en Palma, 17.010, 5.303, 21.772, 10.521, 14.437, 1.131, 17.947, 260, 25, 15.437, 20.915, 3.306, 15.706, 25.597, 8.890 y 8.221.

—

# Cultos

MAÑANA LUNES

*Santoral*: S. Cecilio y S. Ignacio obp. y mrs.

*Jubileo de cuarenta horas*: Empieza en Sta. Eulalia á la Purificación de nuestra Sra. Exposición á las 6; á las 10 tercia y misa mayor; por la tarde los actos de coro, al anochecer corona y trecenario de Sta. Eulalia y reserva.

*Córte de María*: En la Catedral á nuestra Sra. de la Asunción.

# Movimiento local

**Hospital civil**

Dia 30.—Movimiento de *enfermos*.—Entradas, varones 3 hembras 0.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones, varones 1, hembras 0.

**Defunciones**

Dia 30

Juan Sancho, 6 meses, Calatrava, blonco neumonia.

Ana Venerando, viuda, 76 años, Arrabal, congestion pulmonar.

Rita Gonzalez, viuda, 63 años, Truyols catarro.

Catalina Roca, viuda, 58 años, Son Sardina, apoplegia serosa.

**Reses sacrificadas en el Matadero**

Dia 30

Lanares, 155.—Vacunas, 6.—Cerdos, 20.—Total, 181.

**Ayuntamiento de Palma**

Fijadas definitivamente las cuentas municipales del año 1890-91, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días á efectos de reclamación, arregladamente á lo dispuesto en el art. 161 de la Ley.

Dicho plazo empezará á contar desde el día en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial».

Palma 30 de Enero de 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.—P. A. del A., El Secretario interino, Juan Luis Gomila.

**Crédito Balear**

La junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el dia de mañana rijan en los depósitos voluntarios, los tipos de interés que á continuación se expresan:

| | |
|---|---|
| En los reintegrables con prévio aviso de 30 dias | 2'50 p% |
| En los reintegrables con prévio aviso de 90 dias | 3'00 » |
| En los reintegrables con prévio aviso de 180 dias | 3'50 » |

Palma 26 Enero de 1892.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Francisco Alomar.

**Cambio Mallorquin**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el dia de mañana rijan en los depósitos voluntarios los tipos de interés anual que á continuación se expresan:

| | |
|---|---|
| En los reintegrables con aviso prévio de 30 dias | 2'50 p% |
| Idem idem 90 idem | 3'00 » |
| Idem idem 180 idem | 3'50 » |

Palma 26 Enero de 1892.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

**Banco de España**

*Sucursal de Palma de Mallorca*

Debiendo celebrarse Junta general ordinaria de Accionistas el dia 7 de Febrero próximo, á las 12 de la mañana, segun lo dispuesto por el Banco en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos; ocho dias antes se facilitarán por esta Secretaria las papeletas de asistencia á los señores Accionistas con derecho á ella, de los cuales queda expuesta la correspondiente lista en la porteria de la Sucursal.

Palma 21 de Enero de 1892.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

**Sociedad General Mallorquina**

A tenor del artículo 22 de los Estatutos de la Compañía se celebrará sesión ordinaria de la Junta General el dia 14 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las Oficinas de la Sociedad, señalándose los dias 8 al 13 del propio mes ambos inclusive, de diez á una, para el depósito de las acciones.

Palma 21 de Enero de 1892.—Presidente, Manuel Salas.—El Secretario, Manuel Guasp.

# Practicante en Farmacia

Se necesita uno como aprendiz.

Informes farmacia de Nicolas Perera, calle de Rubí.

# ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado

Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacen de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martinez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

# ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

# PETROLEO

## VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalateria de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacen de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martinez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

MARTINES Y PLANAS.

# SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

# REBAJA OCASIONAL

En el muy solicitado COK de fácil combustion para fogones ordinarios aunque no sean de hierro.

## á Ptas. 1'25 los 40 kilos.

# EL COK MENUDO

## á Ptas. 0'80 los 40 kilos.

Ambos á pié de fabrica: y á domicilio con el recargo usual por derecho de consumos y trasporte.

Palma 7 de Diciembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

# PILDORAS HOLLOWAY

**Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda ... perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.**

**Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.**

# UNGUENTO HOLLOWAY

**Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.**

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se aplica el Ungüento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

# Reflejos Veloces

A VUELA PLUMA

*de las ciudades de Marsella, Génova, Nápoles, Pompeya Brindisi, Corfú, Patrás, Pireo, Constantinopla, Budapesth, Viena Trieste, Venecia y Milán;*

POR

DON PEDRO MARTINEZ Y ROSICH,

precedidos de un prólogo

**escrito por Don Alejandro Rosselló**

Esta obra constará de 150 á 200 páginas de texto del tamaño de este prospecto, y estará adornada con ONCE preciosas láminas de fototipia representando otras tantas vistas de los principales puntos ó monumentos visitados por el autor.

Se suscribe en las Librerias de don B. Rotger, J. Colomar, J. Tous y señora Viuda é hijos de Gelabert.

**Precio de cada ejemplar: 3 Pesetas**

COMPAÑIA INGLESA DE

**Seguros Marítimos**

# La Unión Comercial

## Londres

CAPITAL

## PESETAS 52.500.000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

**San Juan 20**

*Palma de Mallorca*

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

# Escuela de música

**plaza de Truyols número 1, piso 1.°**

AÑO SEGUNDO

*Clases de Solfeo*

1.° Solfeo y gramática musical.

2.° Escuela práctica superior, trasporte lectura y conjunto vocal.

*Clase de instrumental*

1.° y 2.° curso para violin, viola, violoncello y contrabajo.

*Clase de Piano*

1.° y 2.° curso

Las matriculas para asistir á las expresadas clases quedarán abiertas desde el dia 10 del corriente en la Secretaria, debiendo empezar el curso el 1.° de Octubre y terminar el 31 de Mayo 1892.

Nota.—El ingreso al 2.° curso será mediante exámen exceptuando á los alumnos que fueron aprobados el año anterior.—El Secretario, Gabriel Simó.—Palma 1.° de Septiembre de 1891.

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

**Compañia de Seguros Reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, número 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

| | | |
|---|---|---|
| Capital social efectivo. Ptas. | | **12.000.000** |
| Primas y reservas. . | » | **40.697.980** |
| Total. . . | » | **52.697.980** |

29 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Esta gran Compañia «nacional» contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1846, de su fundación, la suma de pesetas 48.301,675'33

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas «más reducidas» que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector don Andres Salvá, calle de los Olmos, 140, entresuelo, Palma.

**Ferro-carriles de Mallorca**

Servicio de trenes que regirá desde el dia 1.° de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'15 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7'25 m. y 5'25 t.

De Manacor á la Puebla.—A las 7 m. y 5'55 t.

De la Puebla á Manacor.—A las 7'25 m., 2'45 y 5'25 (mixto) t.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 16 de Septiembre de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Sociedad General de Crédito.**

*Ronda Universidad 3, pral. Barcelona.*

Además de la venta de los Bonos ya anunciados, desde esta fecha, quedan en venta los *Bonos á Lotes* del *Canal de Panamá* á 250 pesetas, pagadero, á 20 pesetas al contado y lo demás en 23 plazos mensuales sucesivos á diez pesetas cada uno.

El pago de estos Bonos, amortizables á 400 francos, y de los premios correspondientes está garantido por un depósito de Renta francesa hecho en el *Crédito Hipotecario de Francia* (Credit Foncier).

Fijar la atencion en las ventajas que reporta la adquisición de estos Bonos y lo ínfimo de su precio.

Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.

# Almoneda

Liquidacion: muebles, cómodas, camas, arquillas cuadradas, una cama torcillada de granadillo pino, mesa y una caja música, una silleria y sofa etc. Calle de Santa Cilia núm. 3 lado de can Gasparó.

# Alquiler

Se alquila una cochera muy capaz, y dos cuadras con almacen, patio y agua abundante; sitas calle de la Peleteria número 10; en el 54 de la del Sol informarán.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER